

I Premio Literario Juan José Alcolea

La Asociación Literaria Verbo Azul convoca el **I Premio Literario Juan José Alcolea**.

Este Premio da continuidad al Certamen Literario Verbo Azul que se ha venido organizando por la Asociación anualmente y de forma ininterrumpida durante once ediciones. En memoria del gran poeta y miembro de Verbo Azul, Juan José Alcolea, y en su homenaje, a partir de la presente edición 2021 pasa a denominarse Premio Literario Juan José Alcolea y, además, aumenta la dotación del mismo.

Siguiendo la tradición de las ediciones anteriores, el Premio contempla las modalidades de poesía y narración, alternándose cada año y correspondiendo a 2021 la convocatoria en la **modalidad de poesía**, ajustándose a las siguientes **bases**:

1. Podrán concurrir los autores residentes en España mayores de 16 años. Quedan excluidos los miembros actuales de Verbo Azul, así como los antiguos miembros de la Asociación.
2. Los poemas deberán ser inéditos y no premiados en otros certámenes, escritos en castellano, con un máximo de uno por autor y libertad en la elección de tema y rima. Quedarán excluidos de este Premio los ganadores en anteriores convocatorias en la modalidad de poesía de las pasadas ediciones del Certamen Literario Verbo Azul.
3. El premio consistirá en una dotación económica de 600 euros, diploma y publicación de la obra en la revista "La hoja azul en blanco".
4. La extensión de los trabajos no será inferior a 14 versos ni superior a 80 versos, con un interlineado de 1,50 y con letra tipo Times New Roman 12 o similar.
5. Los trabajos se deberán presentar por correo electrónico, enviándolos a la dirección verboazul@gmail.com, indicando en el asunto " I Premio Literario Juan José Alcolea 2021" y adjuntando dos archivos. El primer archivo, en formato Word (extensiones .doc o .docx) u OpenDocument (extensión .odt), incluirá el título de la obra, la obra en sí y el seudónimo. El segundo archivo, también en formato Word (extensiones .doc o .docx) u OpenDocument (extensión .odt), deberá contener a modo de plica la siguiente información del autor: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono de contacto, y copia de D.N.I. o documento de identidad equivalente.

6. El plazo de recepción será del 19 de abril hasta el día 30 de mayo de 2021. Los trabajos recibidos con posterioridad no serán admitidos.
7. Se avisará oportunamente al autor galardonado, indicándole la fecha del acto de la entrega de premios. Dicho acto se celebrará en formato presencial si las circunstancias sanitarias lo permiten. La no asistencia para recoger el premio supone la renuncia al mismo, salvo causa debidamente justificada.
8. El Jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo literario y su fallo será inapelable. Cualquier incidencia al respecto o cuestión no recogida en estas bases será resuelta dentro del mismo y su fallo será inapelable.
9. La participación en este Premio implica la total aceptación de las presentes bases.
10. No se mantendrá correspondencia con los participantes y las obras no premiadas serán eliminadas, quedando las premiadas en poder de esta Asociación.